

Bogotá 24 de enero de 2023.

Respetados (as) estudiantes

Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal

Cordial saludo, de conformidad con lo establecido en la RESOLUCIÓN N° 057 (octubre 4 de 2022) "Por medio de la cual se expide el Calendario Académico para los programas académicos de pregrado de los períodos académicos 2023-I, 2023-II y 2023-III y proceso de admisión del periodo académico 2024-1 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"

De acuerdo al PARÁGRAFO NOVENO. CANCELACIÓN, ADICIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS Y CAMBIO DE GRUPO. Las actividades académicas, relacionadas con la adición, cancelación de espacios académicos y cambios de grupos, por parte de los estudiantes, se establecen en el Artículo 07 del Acuerdo No. 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario.

Adición, cancelación, cambios de grupo de espacios académicos en el sistema de información académica. (Acuerdo 04 de agosto 11 de 2011 Artículo 7, literal e)1 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2023.

La Coordinación del proyecto curricular de Ingeniería forestal dará atención a las solicitudes allegadas; para lo cual Usted respetado(a) estudiante deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1) RECUERDE Realizar el envío de **UN (1) SOLO CORREO O SOLICITUD** (no enviar más de una petición ya que esto retrasa el proceso y perjudica la prontitud de la respuesta, **SI USTED ENVIA MAS DE UNA SOLICITUD TENGA EN CUENTA QUE SE GESTIONARA EL ULTIMO CORREO RECIBIDO** lo que retrasaría su proceso).

UNICO CORREO : iforestal@udistrital.edu.co

2) Tenga en cuenta que para realizar las adiciones-cancelaciones o cambios de grupo debe estar matriculado(a).

3) Las solicitudes (correo electrónico) serán atendidas en orden de llegada o recepción en la bandeja de entrada del Proyecto Curricular (las solicitudes se tendrán en cuenta después del envío de este instructivo).

4) **Espacios académicos reprobados no podrán ser cancelados.**

5) Estudiantes en prueba académica deben contactar a su docente consejero para que apruebe los cambios o cancelaciones que desea hacer (diligenciar formato adjunto).

6) Dar el tiempo prudencial a la coordinación para tramitar sus solicitudes, todo dentro de los términos permitidos.

7) Desde la coordinación no es posible adicionar o cambiar espacios académicos de otro Proyecto Curricular, si es necesario deben comunicarse con el proyecto que desean hacer la inscripción o cambio de grupo.

9) LAS SOLICITUDES SE TRAMITARAN SEGÚN LAS DISPONIBILIDAD DE CUPOS POR ESPACIO ACADÉMICO, lo cuales pueden verificar en el SGA.

10) Link plan de estudios para tener en cuenta los códigos de los espacios académicos http://www1.udistrital.edu.co:8080/web/ingforestal/pensum_creditos

11) Por favor hacer la solicitud desde el CORREO INSTITUCIONAL NO SE ATENDERÁN SOLICITUDES DEL CORREO PERSONAL

12) TERMINOS DE COMO ENVIAR LA SOLICITUD AL CORREO

Para hacer el trámite mas efectivo, por favor tener en cuenta lo siguiente:

A- Asunto del correo: Nombre completo- codigo estudiantil y asunto.

EJEMPLO: PEDRO PEREZ-20012010045 ADICIÓN

B- Cuerpo del correo: hacer la solicitud de la forma más clara y concreta posible (Por favor poner e codigo y nombre del espacio académico , adicionar al final de la solicitud codigo estudiantil, nombre completo y número de contacto), debe tener en cuenta lo siguiente:

-**Los cambios de grupo** en espacios que ya estan llenos solo es posible realizarlos si se cuenta con un estudiante del otro grupo para hacer el cambio (para esto enviar información completa)

-La asignación de cupos solo se puede dar si el espacio solicitado **cuenta con cupos disponibles**.

-Asignatura reprobada no puede ser cancelada.

Agradecemos su colaboración y entendimiento en este proceso, con el cual queremos lograr atender todas las solicitudes de manera pertinente.

Atentamente,

Coordinación Ingeniería Forestal.